ACTA APROBACION DE POLIZA

CONVENIO DE ASOCIACION No. 2022445
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA
CONTRATISTA: CAMARA DE COMERCIO DE CALI

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA APOYAR LA OPERACIÓN Y CONSOLIDACION DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL PROSPERA DE DAGUA, CON EL FIN DE IMPULSAR Y DINAMIZAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE DAGUA, PRIORIZANDO A LAS MICROEMPRESAS Y PUESTAS EN MARCHA DE SUS NEGOCIOS. BRINDANDO PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIAS Y FORMACION PROMOVIENDO LA CREACION DE PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO.

En la fecha 30 de Septiembre de 2022, el señor CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ en su calidad de Representante Legal de CAMARA DE COMERCIO DE CALI y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACION No. 2022445**.

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. C-100048843 Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6 que garantiza la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION No. 2022445, así:

PÓLIZA No. C-100048843 ANEXO 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	$7.811.000,00	10%	29-09-2022	30-06-2023	9 Meses y 1 Dia
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$3.905.500,00	5%	29-09-2022	31-12-2025	3 años, 3 Meses y 2 Días
Valor Total Asegurado:	**$ 11.716.500,00**		Total Contrato	**$78.110.000,00**	

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Diana Catherine Valdes Galeano – Contratista.